

**FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES**

**28° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**

**COMITE DE COMPETICION**

**JUNIORS/SENIORS/VETERANOS**

**ACTA N°28**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** LUIS ALVARO MAYORAL GONZALEZ  
**VICEPRESIDENTE:** PUBLIO MARIN REVOTO  
**VOCAL:** JOSE ANTONIO GOMEZ CACERES  
**SECRETARIO:** MIGUEL A. TOLEDANO COTRINA

Siendo las 19,00 horas del **Martes, día 17 de Mayo de 2011**, reunido el Comité de Competición y después de leer las actas, se toman los siguientes acuerdos:

**619°.-** Se acuerda sancionar con 1 partido de suspensión al siguiente/s jugadores **POR ACUMULACIÓN DE TARJETAS AMARILLAS:**

48899	JUAN CARLOS SANCHEZ COLCHON	EL PUB MIKEL DIAZ
32823	BORJA ISRAEL ALONSO ALCANTARA	EL PUB MIKEL DIAZ
28250	JUAN JOSE GONZALEZ DIAZ	C.D. TEGAMAR-BALDIOS
27231	JOAQUIN HERRUZO ALVAREZ	C.D. TEGAMAR-BALDIOS
57837	CRISTOPHER GUTIERREZ DIAZ	CAFÉ BAR LAS PALMERAS
34002	JOSE DIAZ FERRERA	E.S.V.RIVERA IBERDOEX
28253	IGNACIO PERDIGON CABALLERO	DISTRIBUIDORA
25070	CARLOS GARCIA FERNANDEZ	JAMONERIA GALISTEO
48119	ISMAEL SANDEZ PALOMO	BADAJOZIO.COM

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo Con 1,20 €.

**620°.-** Se acuerda sancionar al jugador **MANUEL PEREZ ESPEJO (43725)**, del equipo de futbol-sala **DEPORTIVO CULTURAL F.S.**, con 3 partidos de suspensión de acuerdo con **el 51.1 del reglamento interno**.

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 3,60 €.

**621°.-** Se acuerda sancionar al jugador **PABLO JESUS GARCIA GIL (49532)**, del equipo de futbol-sala **PLAZA F.S.**, con 3 partidos de suspensión de acuerdo con **el 51.1 del reglamento interno**.

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 2,40 €.

**622°.-** Se acuerda sancionar al jugador **JOSE DIAZ FERRERA (34002)**, del equipo de futbol-sala **E.S.V.-RIVERA IBERDOEX**, con 1 partido de suspensión de acuerdo con **el 48.4 del reglamento interno**.

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 1,20 €.

**623°.-** Se acuerda sancionar con **INCOMPARECENCIA**, al equipo **MOVIEX**, con partido perdido 3-0, tres puntos menos en la clasificación y 7,80 € de sanción económica, por **NO PRESENTARSE A JUGAR** su partido contra el equipo **C.D. NUBE**, de acuerdo con lo indicado en **los arts. 31 en relación con el art. 63 del reglamento interno**.

**624°.-** Se acuerda sancionar con **INCOMPARECENCIA**, al equipo **ATLETICO AMISTAD F.S.**, con partido perdido 3-0, tres puntos menos en la clasificación y 7,80 € de sanción económica, por **NO PRESENTARSE A JUGAR** su partido contra el equipo **PELUQUERIA CABALLEROS RUBEN**, de acuerdo con lo indicado en **los arts. 31 en relación con el art. 63 del reglamento interno**.

**625°.-**Se acuerda por este comité sancionar al equipo de futbol-sala **A.P.SANTA ISABEL**, con 2,40 € de sanción económica por presentarse a jugar con **CUATRO JUGADORES**, contra el equipo de **AUTOMOVILES OCASIÓN FALCO**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

**626°.-**Se acuerda por este comité sancionar al equipo de futbol-sala **BADAMAR-SALOME F.S.**, con 2,40 € de sanción económica por presentarse a jugar con **CUATRO JUGADORES**, contra el equipo de **C.D. SAGRAJAS**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

**627°.-**Se acuerda por este comité sancionar al equipo de futbol-sala **ATLETICO AMISTAD F.S.**, con 3,00 € de sanción económica por **NO ABONAR EL RECIBO ARBITRAL**, al comienzo del partido, contra el equipo de **PELUQUERIA CABALLEROS RUBEN**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

**628°.-**Se acuerda por este comité sancionar al equipo de futbol-sala **MOVIEX-CERRO REYES**, con 3,00 € de sanción económica por **NO ABONAR EL RECIBO ARBITRAL**, al comienzo del partido, contra el equipo de **C.D.NUBE**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

629°.-Se acuerda por este comité sancionar al equipo de futbol-sala **C.D. ELITE**, con 3,00 € de sanción económica por **NO ABONAR EL RECIBO ARBITRAL**, al comienzo del partido, contra el equipo de **TALLERES REMEDIOS S.A.**, de acuerdo con **el art. 63 del reglamento interno**.

630°.-Se acuerda por este comité señalar **EL CAMBIO de días, horas e instalaciones** de los siguientes **PARTIDOS DE FUTBOL-SALA CORRESPONDIENTES A LA JORNADA 29° (21 y 22/05/11)**:

**PABELLON HERNAN CORTES**

JAMONERIA GALISTEO-DISTRIBUIDORA	22/05/11 10:00 H.
C.D. SAGRAJAS-GRUPO KATRY	22/05/11 11:00 H.
ASOCIAC.CAMINO LA VIDA-TALLERES REMEDIOS S.A.	22/05/11 12:00 H.
C.D. ELITE-A.P. SANTA ISABEL	22/05/11 13:00 H.

**SAN ROQUE**

EL COMILON-ATLETICO AMISTAD F.S.	21/05/11 16:30 H.
PELUQ.CABALLEROS RUBEN-MUEBLES TUCO	21/05/11 17:30 H.
C.D. EL CORZO-PLAZA F.S.	21/05/11 20:30 H.

631°.- Se acuerda por este comité señalar **LOS días, horas e instalaciones** de los siguientes **PARTIDOS DE FUTBOL-SALA CORRESPONDIENTES A LAS SEMIFINALES DE LA COMPETICION DE COPA SENIOR F.M.D.:**

**PABELLON DE SAN ROQUE**

ASOCIACION CAMINO A LA VIDA-EL PUB MIKEL DIAZ	25/05/11 21:00 H.
C.D. NUBE-LIDER SPORT DEPORTES	26/05/11 21:00 H.

632°.-Se acuerda por este comité el señalamiento una vez efectuado el sorteo de los emparejamientos de los partidos correspondientes a **la COMPETICION DE COPA VETERANOS F.M.D.:**

- 1) TRANSPORTES BORREGO-GRUPO ESERCON
- 2) LOS AMIGOS-TALLERES REMEDIOS S.A.
- 3) LOTERIA LA FAVORITA-C.D.TEGAMAR
- 4) CONFIA SERVICIOS-AUTOFRENOS EXTREMADURA F.S.
- 5) CARPINTERIA JAVIER PULIDO OTROS-ALAZAN GUARNICIONERIA
- 6) RISTORANTE MACCHERONI-DISTRIBUIDORA RECAMBIOS

(Queda exento en la primera ronda el equipo ganador de la competición de veteranos: ALUMINIOS DON JOSE)

PRIMERA RONDA (IDA Y VUELTA) PABELLON DE HERNAN CORTES

PARTIDOS DE IDA

TRANSPORTES BORREGO-GRUPO ESERCON	04/05/11	21:00 H.
LOS AMIGOS-TALLERES REMEDIOS S.A.	04/05/11	22:00 H.
LOTERIA LAFAAVORITA-C.D. TEGAMAR	05/05/11	21:00 H.
CONFIA SERVICIOS-AUTOF. EXTREMADURA	05/05/11	22:00 H.
CARP. JAVIER PULIDO OTR-ALAZAN GUARN	06/05/11	21:00 H.
RIST. MACCHERONI-DISTRIBUIDORA	06/05/11	22:00 H.

PARTIDOS DE VUELTA

GRUPO ESERCON-TRANSPORTES BORREGO	09/05/11	21:00 H.
TALLERES REMEDIOS-LOS AMIGOS	09/05/11	22:00 H.
C.D. TEGAMAR-LOTERIA LAFAAVORITA	10/05/11	21:00 H.
A. FRENS EXT.-CONFIA SERVICIOS	10/05/11	22:00 H.
ALAZAN GUARNIC.-CARP. JAVIER PULIDO	11/05/11	21:00 H.
DISTRIBUIDORA-RIST. MACCHERONI	11/05/11	22:00 H.

IMPORTANTE: (SI EN CUALQUIERA DE LOS PARTIDOS DE IDA Y VUELTA ALGUN EQUIPO SE PRESENTARA CON 3 O MENOS JUGADORES EN ALGUNO DE ELLOS, QUEDARÁ ELIMINADO DE LA COMPETICION).

SEGUNDA RONDA (PARTIDO IDA Y VUELTA)

- A) CAMPEON 1 - CAMPEON 6
- B) CAMPEON 2 - CAMPEON 5

- C) CAMPEON 3 - CAMPEON 4  
D) CAMPEON LIGA-MEJOR PERDEDOR DE LA RONDA PRIMERA

PABELLON HERNAN CORTES

- A) CAMPEON 1.- GRUPO ESERCON-TRANSPORTES BORREGO      CONTRA  
CAMPEON 6.- DISTRIBUIDORA R.-RIST.MACCHERONI

16/05/11      21:00 H.

- B) CAMPEON 2.-TALLERES REMEDIOS S.A.-LOS AMIGOS      CONTRA  
CAMPEON 5.-ALAZAN GUARNICIONERIA-C.JAVIER PULIDO

16/05/11      22:00 H.

- C) CAMPEON 3.-C.D.TEGAMAR-LOTERIAALFAVORITA      CONTRA  
CAMPEON 4.-AUTOFRENOS EXTREMADURA-CONFIA SERVICIOS

17/05/11      21:00 H.

- D) ALUMINIOS      DON      JOSE-MEJOR      PERDEDOR      RONDA      PRIMERA (a  
determinar)

17/05/11      22:00 H.

PABELLON HERNAN CORTES

- A) CAMPEON 6.- DISTRIBUIDORA R.-RIST.MACCHERONI  
CAMPEON 1.- GRUPO ESERCON-TRANSPORTES BORREGO      CONTRA

19/05/11      22:00 H.

- B) CAMPEON 5.-ALAZAN GUARNICIONERIA-C.JAVIER PULIDO  
CAMPEON 2.-TALLERES REMEDIOS S.A.-LOS AMIGOS      CONTRA

19/05/11      21:00 H.

- C) CAMPEON 4.-AUTOFRENOS EXTREMADURA-CONFIA SERVICIOS  
CAMPEON 3.-C.D.TEGAMAR-LOTERIAALFAVORITA      CONTRA

20/05/11      22:00 H.

D) MEJOR PERDEDOR RONDA PRIMERA-ALUMINIOS DON JOSE (a determinar)

20/05/11 21:00 H.

IMPORTANTE: Para determinar el mejor perdedor de la primera ronda, se utilizará:

- 1) PUNTOS CONSEGUIDOS EN IDA Y VUELTA DE COPA.
- 2) DIFERENCIA DE TANTOS.
- 3) MEJOR CLASIFICACION COMPETICION LIGA 2011.

TERCER RONDA: SEMIFINALES (PARTIDO DE IDA Y DE VUELTA)

A-D

B-C

A-D

GANADOR ELIMINATORIA DISTRIBUIDORA-TRANSPORTES BORREGO CONTRA  
GANADOR ELIMINATORIA ALUMINIOS DON JOSE-ALAZAN GUARNICIONERIA

25/05/11 21:00 H.

B-C

GANADOR ELIMINATORIA C.JAVIER PULIDO-TALLERES REMEDIOS S.A. CONTRA  
GANADOR ELIMINATORIA AUTOFRENOS EXT-C.D. TEGAMAR BALDIOS

25/05/11 22:00 H.

D-A

C-B

D-A

GANADOR ELIMINATORIA ALUMINIOS DON JOSE-ALAZAN GUARNIC. CONTRA  
GANADOR ELIMINATORIA DISTRIBUIDORA-TRANSPORTES BORREGO

27/05/11 22:00 H.

C-B

GANADOR ELIMINATORIA AUTOFRENOS EXT-C.D.TEGAMAR BALDIOS CONTRA  
GANADOR ELIMINATORIA C.JAVIER PULIDO-TALLERES REMEDIOS S.A.

27/05/11 21:00 H.

IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁ NINGUN APLAZAMIENTO DE PARTIDOS DE VETERANOS F.M.D., PARA PODER FINALIZAR CON GARANTIAS ESTA COMPETICION.

633°.- Se acuerda por este comité de competición y una vez finalizada LA FASE REGULAR DE PARTIDOS, se procede a señalar LOS EQUIPOS CLASIFICADOS PARA DISPUTAR LOS PLAY-OFFS POR EL TITULO:

- 1) TIENDA SOL
- 2) CENTROWAGEN AUDI
- 3) TALLERES REMEDIOS S.A.
- 4) A.P. SANTA ISABEL
- 5) BADAJOZ ZONA BASKET
- 6) REST.IL PADRINO-BSH
- 7) LA MAR-BOTON CELTAS
- 8) GRADA CONSUL MODEM S.L.

PLAY OFFS CUARTOS DE FINAL ( A DOBLE PARTIDO )

1-8 el equipo vencedor A - el equipo perdedor A´

2-7 el equipo vencedor B - el equipo perdedor B´

3-6 el equipo vencedor C - el equipo perdedor C´

4-5 el equipo vencedor D - el equipo perdedor D´

(LOS EQUIPOS PERDEDORES, disputarán UN PARTIDO para determinar los puestos del 5° al 8°).

1°)

A´-D´

B´-C´

2°)

Vencedor A´D´ contra Vencedor B´C´: puestos 5° y 6° (único partido).

Perdedor A´D´ contra Perdedor B´C´: puestos 7° y 8° (único partido).

PLAY OFFS SEMIFINALES (A DOBLE PARTIDO)

A-D

B-C

(Si fuera necesario caso de empate de victorias, se iría a un tercer partido).

PLAY OFFS FINAL Y TERCER/CUARTO PUESTO (A DOBLE PARTIDO)

FINAL: Ganador A D contra Ganador B C.

TERCER-CUARTO: Perdedor A D contra Perdedor B C.

(si fuera necesario caso de empate de victorias, se iría a un tercer partido).

634°.- Se acuerda por este comité de competición, los siguientes DIAS, HORAS E INSTALACIONES DE LOS PARTIDOS de BALONCESTO CORRESPONDIENTES A LA PRIMERA JORNADA DE LOS PLAY-OFFS (21 y 22/05/11):

C.D.M.LA GRANADILLA.PISTA CENTRAL.

CENTROWAGEN AUDI-TIENDA SOL 22/05/11 10:00 H.

TALLERES REMEDIOS S.A.-BADAJOZ Z.BASKET 22/05/11 12:00 H.

635°.- Se acuerda sancionar al jugador FRANCISCO JAVIER LINDE GUTIERREZ (29430), del equipo de Baloncesto TIENDA SOL, con 1 partido de suspensión de acuerdo con el 43.5 del reglamento interno.

Así mismo se acuerda sancionar económicamente a dicho equipo con 1,20 €.

636°.- SE RECUERDA A LOS EQUIPOS INTEGRANTES DE LOS 28 JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, LA MODIFICACION DE LO INDICADO EN EL APARTADO F, DE LA REGLA III NUMERO DE JUGADORES:

f) "Los equipos deberán utilizar para realizar las sustituciones de jugadores, un testigo (indicativo de color que proporciona el mesa del partido), el cual será utilizado de tal manera que el jugador que entre en el terreno de juego se lo tiene que entregar al que salga".

637°.- Igualmente se recuerda lo indicado en la REGLA IV DE LA EQUIPACION DE JUGADORES, indicada en el reglamento de Juego, para la temporada 2010/2011.

638°.- **MUY IMPORTANTE:**

Se comunica a los equipos participantes de futbol-sala y baloncesto en los 28° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, que a partir del día 01 de Enero de 2011, las coberturas contratadas con la compañía HELVETIA PREVISION pasan a ser las siguientes:

FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE.....3.000 €

INVALIDEZ PERMANENTE POR ACCIDENTE  
SEGÚN BAREMO.....6.000 €

ASISTENCIA SANITARIA POR ACCIDENTE  
EN CENTRO MEDICO DESIGNADO POR EL  
ASEGURADOR, MAXIMO 2 AÑOS.....3.000 €

639°.-.

Se recuerda a los equipos de futbol-sala el art.62 del reglamento interno:

"LAS SANCIONES POR ACUMULACION DE TARJETAS AMARILLAS, SE CUMPLIRAN EN EL PRIMER PARTIDO A CELEBRAR A PARTIR DEL SABADO SIGUIENTE A LA FECHA DEL ACTA DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN."

640°.- IMPORTANTE:

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE FUTBOL-SALA Y BALONCESTO INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS COMPETICIONES DEPORTIVAS QUE EL PROXIMO DIA 10/06/11 (VIERNES), TENDRA LUGAR LA CENA CLAUSURA DE LOS 28° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES, A LAS 22:00 HORAS, EN EL HOTEL HUSA ZURBARAN POR UN IMPORTE DE 30,00 € IVA INCLUIDO,

A CADA EQUIPO PARTICIPANTE QUE NO HAYA SIDO EXPULSADO DE LA COMPETICION, LES SERÁN ENTREGADAS DOS INVITACIONES (A PARTIR DEL LUNES DIA 23/05/11 EN LAS OFICINAS DE LA F.M.D.).

EL RESTO DE INVITACIONES SERAN VENDIDAS AL PRECIO ANTERIORMENTE INDICADO DE 30,00 EUROS IVA INCLUIDO.

Sin otro asunto del día que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 20,00 horas.

Badajoz a 17 Mayo de 2011.

.- SECRETARIO

.- PRESIDENTE

# FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES

## 28° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

### FÚTBOL-SALA/BALONCESTO

#### 1. NOTA INFORMATIVA

Se comunica **NUEVAMENTE** a los **DELEGADOS DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL-SALA Y BALONCESTO** inscritos en los **28° JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES**, que debido a los **ENORMES Y DESPROPORCIONADOS GASTOS** (al haber aumentado considerablemente el número de asistencias, ) que supone el concierto de un **SEGURO DE ACCIDENTES; SE ATENDERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE** aquellos accidentes que se produzcan en el transcurso de los partidos F.M.D., y que **REALMENTE REQUIERAN A VALORACIÓN MEDICA UNA EFECTIVA ATENCIÓN SANITARIA**, siendo responsabilidad de los jugadores y equipos el pago de aquellas asistencias sanitarias que no sean consecuencia de hechos producidos en los partidos F.M.D., o que se traten de antiguas lesiones, pues caso de seguir en la misma dinámica de siniestros, todo ello puede repercutir **EN LA DESAPARICIÓN A FINAL DE ESTE AÑO DEPORTIVO 2010/2011, de dicho seguro medico de accidentes, al NO TENER ESTE SEGURO PARA LA F.M.D., CARÁCTER OBLIGATORIO, POR TRATARSE DE UNA ACTIVIDAD AMATEUR DE POLIDEPORTIVO, Y NO DE UNA ACTIVIDAD DEPORTIVA FEDERADA.**

#### 2. NOTA INFORMATIVA.

Así mismo, se comunica a los equipos participantes, que

LOS ACCIDENTES, (GRAVES O MUY GRAVES), "SERAN LOS DERIVADOS" A LA SEGURIDAD SOCIAL (Hospital Infanta Cristina), en el que DEBERAN SER ATENDIDOS DE FORMA OBLIGATORIA, por el SERVICIO DE URGENCIA del mismo, previa comunicación únicamente de los datos de seguridad social de cada jugador.

Si a los jugadores se les entregara en el servicio de urgencias una ficha para recabar **DATOS DEL SEGURO PARTICULAR**, se informará A LOS JUGADORES en la **COMPAÑÍA DE SEGUROS CONCERTADA POR LA FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES** de los pasos a seguir.

En todo caso, será necesario comunicar a la Fundación Municipal de Deportes, los datos del accidente, para cumplimentar el parte interno que deberá ser formalizado en las 24 horas siguientes al accidente producido.

Badajoz 05 de Octubre 2.010.